



## Noticias de la Unión Europea

Junio de 2018

- **La política agrícola común más allá de 2020: #PresupuestoUE.**
- **Mercado único: empoderar y proteger a los europeos: #PresupuestoUE.**
- **La UE y Australia abren negociaciones para un amplio acuerdo comercial.**
- **Iniciativa de ayuda a las regiones europeas a ser más innovadoras**



- **La política agrícola común más allá de 2020 #PresupuestoUE.**

Para el próximo presupuesto de la UE a largo plazo (2021-2027), la Comisión propone modernizar y simplificar la política agrícola común (PAC).

Con un presupuesto de 365 000 millones EUR, estas propuestas garantizan que la PAC siga siendo una política orientada al futuro, apoyando a los agricultores y a las comunidades rurales, guiando el desarrollo sostenible de la agricultura de la UE y reflejando la ambición de la UE en materia de protección medioambiental y de lucha contra el cambio climático. Las propuestas de hoy aportan a los Estados miembros mayor flexibilidad y responsabilidad para elegir cómo y dónde invertir los importes que les correspondan de la PAC con el fin de responder a los ambiciosos objetivos establecidos a nivel de la UE, en el sentido de conseguir un sector agrícola inteligente, resiliente, sostenible y competitivo, garantizando al mismo tiempo una ayuda a la renta de los agricultores que sea justa y esté mejor dirigida.

Las principales características de las propuestas de la Comisión para una PAC modernizada y simplificada son estas:

1. Una nueva forma de trabajar: Los Estados miembros tendrán más flexibilidad en cuanto a la forma de utilizar sus asignaciones de financiación, con la posibilidad de diseñar programas a medida que respondan más eficazmente a las preocupaciones de los agricultores y de las comunidades rurales más amplias. Los Estados miembros tendrán además la opción de transferir de los pagos directos al desarrollo rural, y viceversa, hasta un 15 % de sus asignaciones de la PAC para garantizar la financiación de sus prioridades y medidas. La igualdad de condiciones entre los Estados miembros se conseguirá de la siguiente manera:



Se adoptarán planes estratégicos que cubran todo el período, en los que se especifique cómo tiene previsto cada Estado miembro cumplir los nueve objetivos económicos, medioambientales y sociales a escala de la UE, utilizando para ello tanto los pagos directos como el desarrollo rural. La Comisión aprobará cada plan para garantizar la coherencia y la protección del mercado único.

La Comisión seguirá de cerca el rendimiento de cada país y los progresos hacia las metas acordadas.

2. Un trato más justo a través de una mejor orientación de la ayuda: Los pagos directos seguirán siendo una parte fundamental de la política, garantizando la estabilidad y la previsibilidad para los agricultores. Se dará prioridad al apoyo a las pequeñas y medianas explotaciones, que constituyen la mayoría del sector agrícola de la UE, y a la ayuda a los jóvenes agricultores. La Comisión mantiene su compromiso de lograr una distribución más equitativa de los pagos directos entre los Estados miembros a través de la convergencia externa.

Además:

Los pagos directos a los agricultores se reducirán a partir de 60 000 EUR y se limitarán en el caso de los pagos superiores a 100 000 EUR por explotación. Los costes laborales se tendrán plenamente en cuenta. El fin perseguido es garantizar una distribución más equitativa de los pagos.

Las pequeñas y medianas explotaciones recibirán un nivel más elevado de ayuda por hectárea.

Los países tendrán que reservar como mínimo el 2 % de su asignación para pagos directos y dedicar el importe así obtenido a ayudar al establecimiento de los jóvenes agricultores. Este apoyo se complementará mediante ayudas financieras para el desarrollo rural y distintas medidas para facilitar el acceso a la tierra y las transferencias de tierras.

3. Ambiciones más elevadas en materia de medio ambiente y acción por el clima: El cambio climático, los recursos naturales, la biodiversidad, los hábitats y los paisajes, todo esto se aborda en los objetivos a escala de la UE que se proponen hoy. La ayuda a la renta de los agricultores ya está vinculada a la aplicación de prácticas respetuosas con el medio ambiente y con el clima, y la nueva PAC impondrá a los agricultores alcanzar un mayor nivel de ambición a través de medidas tanto obligatorias como basadas en incentivos:

Los pagos directos estarán condicionados al cumplimiento de unos requisitos reforzados en materia de medio ambiente y clima.



Cada Estado miembro tendrá que ofrecer regímenes ecológicos para ayudar a los agricultores a ir más allá de los requisitos obligatorios, financiando tales regímenes con un porcentaje de sus asignaciones nacionales para pagos directos.

Al menos el 30 % de cada asignación nacional para desarrollo rural se dedicará a medidas medioambientales y climáticas.

Se espera que el 40 % del presupuesto total de la PAC contribuya a la acción por el clima.

Además de la posibilidad de transferir el 15 % entre pilares, los Estados miembros tendrán también la de transferir un 15 % adicional del pilar 1 al pilar 2 para el gasto en medidas sobre el clima y el medio ambiente (sin cofinanciación nacional).

4. Mayor uso del conocimiento e innovación: La PAC modernizada aprovechará la totalidad de las últimas tecnologías e innovaciones, ayudando así a los agricultores en el campo y a las administraciones públicas, en particular a través de los siguientes elementos:

- un presupuesto de 10 000 millones EUR procedentes del programa de investigación de la UE Horizonte Europa reservados para proyectos de investigación e innovación en la alimentación, la agricultura, el desarrollo rural y la bioeconomía;
- el fomento del uso por los Estados miembros de los macrodatos y de las nuevas tecnologías con fines de control y seguimiento (por ejemplo, la verificación mediante datos por satélite de las dimensiones de las explotaciones a efectos de las solicitudes de pago directo), reduciéndose así significativamente la necesidad de efectuar controles sobre el terreno;
- la aceleración del proceso de digitalización de la vida rural, por ejemplo mediante la expansión del acceso a la banda ancha en las regiones rurales, mejorando así la calidad de vida en estas regiones y contribuyendo en mayor medida a mejorar la competitividad de la producción agrícola europea.

#### Próximas etapas

Es esencial alcanzar un acuerdo rápido sobre el presupuesto general de la UE a largo plazo y sus propuestas sectoriales para garantizar que los fondos de la UE empiecen a dar resultados sobre el terreno lo antes posible y que los agricultores dispongan de la necesaria certeza y previsibilidad para poder tomar decisiones sobre sus actividades e inversiones.

Unos retrasos similares a los sufridos al inicio del actual período presupuestario 2014-2020 podrían implicar que los agricultores y las administraciones nacionales no se beneficiaran de la reducción de la burocracia, de la mayor flexibilidad y de los resultados



más eficaces que traerá consigo la nueva PAC. Un eventual retraso en la aprobación del futuro presupuesto podría retrasar también el comienzo de millares de posibles proyectos nuevos en toda la UE destinados a apoyar a los agricultores y comunidades rurales, en relación con cuestiones que van desde el refuerzo de la protección ambiental hasta la atracción de nuevos agricultores.

El logro en 2019 de un acuerdo sobre el próximo presupuesto a largo plazo permitiría una transición fluida entre el actual presupuesto a largo plazo (2014-2020) y el nuevo, garantizando así la previsibilidad y la continuidad de la financiación en beneficio de todos.

- **Mercado único: empoderar y proteger a los europeos: #PresupuestoUE.**

Para el próximo presupuesto a largo plazo de la Unión (2021-2027), la Comisión propone un nuevo programa de 4 000 millones de euros especialmente dedicado a empoderar y proteger a los consumidores y permitir que las numerosas pequeñas y medianas empresas («pymes») europeas saquen pleno provecho de un mercado único que funcione adecuadamente.

El nuevo programa reforzará la gobernanza del mercado interior de la Unión, impulsará la competitividad de las empresas —en particular, de las pymes—, promoverá la salud humana, animal y vegetal y el bienestar de los animales, y establecerá el marco para la financiación de las estadísticas europeas.

El nuevo programa sobre el mercado único prestará su apoyo a los siguientes objetivos:

**Protección de los consumidores y empoderamiento:** El nuevo programa garantizará los derechos de los consumidores, les procurará un elevado nivel de protección de sí mismos y de seguridad de los productos y les prestará asistencia en caso de problemas, por ejemplo, cuando compren en línea. Asimismo, facilitará el acceso de los consumidores a las vías de recurso y reparación, como se propone en el conjunto de medidas «Un Nuevo Marco para los Consumidores».

**Competitividad de las empresas y, en particular, de las pymes:** Sobre la base del éxito cosechado por el actual Programa para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas (COSME), la Comisión propone reforzar el apoyo prestado a las pequeñas empresas para que puedan crecer y expandirse más allá de las fronteras.

**Un elevado nivel de salud humana, animal y vegetal:** Los ciudadanos de la Unión seguirán teniendo acceso a alimentos seguros y de elevada calidad en el mercado único europeo integrado. El nuevo programa ofrecerá financiación para apoyar la producción segura de alimentos, la prevención y erradicación de enfermedades animales y plagas vegetales y la mejora del bienestar de los animales en la Unión. También fomentará el acceso al mercado de los productores de alimentos de la Unión, impulsará las



exportaciones a terceros países y prestará un considerable apoyo a la industria agroalimentaria, que es un sector puntero de la economía de la Unión.

Normas de primera y garantías eficaces de cumplimiento: El programa reforzará la cooperación entre los Estados miembros y la Comisión para garantizar que la normativa de la Unión se aplique y se cumpla adecuadamente. También prestará apoyo a las organizaciones europeas de normalización a la hora de desarrollar normas actualizadas y preparadas para el futuro.

Competencia leal en la era digital: El programa ayudará a la Comisión a seguir mejorando las herramientas informáticas y los conocimientos técnicos que utiliza para hacer cumplir con eficacia las normas de competencia en la economía digital (por ejemplo, para reaccionar ante nuevos fenómenos del mercado como el uso de macrodatos y algoritmos), así como a reforzar la cooperación entre la Comisión y las autoridades y tribunales de los Estados miembros.

Estadísticas europeas de gran calidad: El programa proporcionará financiación a los institutos nacionales de estadística para la elaboración y difusión de estadísticas europeas, que son indispensables para tomar decisiones en todos los ámbitos políticos.

#### Próximas etapas

Es esencial un acuerdo rápido sobre el presupuesto general de la Unión a largo plazo y sus propuestas sectoriales para garantizar que los fondos de la Unión empiecen a dar resultados lo antes posible. Retrasos como los que se produjeron al principio del actual período presupuestario de 2014-2020 reducirían la asistencia financiera y el soporte técnico facilitados a las pymes, perturbarían las actuaciones encaminadas a garantizar la seguridad alimentaria o de los productos y alterarían el desarrollo de nuevas normas.

El logro en 2019 de un acuerdo sobre el próximo presupuesto a largo plazo permitiría una transición fluida entre el actual presupuesto a largo plazo (2014-2020) y el nuevo, garantizando así la previsibilidad y la continuidad de las actividades en beneficio de todos.

- **La UE y Australia abren negociaciones para un amplio acuerdo comercial.**

La comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, junto con el primer ministro de Australia, Malcolm Turnbull, y el ministro de Comercio de este país, Steven Ciobo, han abierto hoy oficialmente las negociaciones para un acuerdo comercial exhaustivo y ambicioso entre la UE y Australia en Canberra, la capital de Australia.

El objetivo de las negociaciones es eliminar los obstáculos al comercio de bienes y servicios, crear oportunidades para las pequeñas y las grandes empresas, y establecer normas ambiciosas en consonancia con otros acuerdos comerciales de la UE, contribuyendo de esta manera a configurar el comercio mundial.



La apertura de negociaciones con Australia forma parte de la agenda de la UE en favor de un comercio abierto y justo. Tiene lugar una vez finalizadas las negociaciones con

Japón el año pasado y México esta misma primavera, y tras la entrada en vigor del acuerdo comercial entre la UE y Canadá en septiembre del año pasado. El futuro acuerdo entre la UE y Australia consolidará aún más el compromiso de la UE en la región de Asia y el Pacífico.

Cecilia Malmström, comisaria de Comercio, ha declarado: «Tengo la esperanza de incluir a Australia en nuestro círculo en constante expansión de socios comerciales que piensan como nosotros. En estos tiempos difíciles, es alentador ver que Australia comparte nuestro compromiso en favor de una agenda comercial positiva, así como la idea de que unos buenos acuerdos comerciales son beneficiosos para ambas partes. El resultado de nuestras negociaciones será un acuerdo que ofrece unos beneficios claros tanto para la UE como para Australia. Impulsará las oportunidades económicas para las empresas, tanto grandes como pequeñas, y creará puestos de trabajo.»

Tras el anuncio de hoy, la primera ronda formal de negociaciones entre los equipos de negociadores de ambas partes tendrá lugar en Bruselas del 2 al 6 de julio.

Australia es una de las economías desarrolladas con mayor crecimiento del mundo. Este país ha negociado recientemente el Tratado Amplio y Progresivo de Asociación Transpacífico con otros diez países de la región del Pacífico. El futuro acuerdo entre la UE y Australia permitirá que las empresas europeas compitan en igualdad de condiciones con las empresas de los países con los cuales Australia ya tiene acuerdos comerciales.

La UE ya es el segundo mayor socio comercial de Australia. El comercio bilateral de mercancías entre la UE y Australia se ha incrementado de manera constante en los últimos años, hasta alcanzar cerca de 48 000 millones de euros el año pasado. Los sectores que constituyen la mayor parte de las exportaciones de la UE a Australia son los equipos de transporte, la maquinaria y los aparatos, los productos químicos, los alimentos y los servicios. El comercio bilateral de servicios, por su parte, es de aproximadamente 28 000 millones de euros. Este acuerdo podría incrementar en más de un tercio el comercio de bienes entre los dos socios. Puede consultarse en línea información sobre las negociaciones, incluida la ficha informativa, ejemplos de pequeños exportadores, estadísticas y otros tipos de material.

- **Iniciativa de ayuda a las regiones europeas a ser más innovadoras**

La Comisión renueva hoy la iniciativa «escalera de excelencia» para seguir facilitando ayuda y conocimientos técnicos individualizados a las regiones que se han quedado atrás en lo que se refiere a la innovación.

Esta iniciativa ayudará a las regiones a desarrollar, actualizar y perfeccionar sus estrategias de especialización inteligente —es decir, sus estrategias regionales de innovación basadas en ámbitos especializados de solidez competitiva— antes incluso del inicio del período presupuestario 2021-2027. También les ayudará a identificar qué



recursos de la Unión son adecuados para financiar proyectos innovadores y a formar equipo con otras regiones que tengan puntos fuertes similares para crear agrupaciones de innovación.

Tras las propuestas de la Comisión sobre la futura política de cohesión y el nuevo programa «Horizonte Europa», y en consonancia con la agenda renovada de la Comisión para la investigación y la innovación, la «escalera de excelencia» es para la Comisión una forma más de ayudar a las regiones europeas a prepararse para el futuro con estrategias de innovación sólidas que cuentan con el apoyo de los fondos de la Unión en el próximo presupuesto de la Unión a largo plazo (2021-2027).

La iniciativa, coordinada por el Centro Común de Investigación, ofrecerá a las regiones cuatro modalidades principales de ayuda:

- Expertos de la Comisión y externos ayudarán a las regiones a detectar qué aspectos pueden mejorar en sus estrategias de especialización inteligente, en sus sistemas de innovación regional (calidad de la investigación pública, relaciones eficientes entre el mundo de las empresas y el mundo científico y entornos favorables para las empresas) y en la forma en que cooperan con otras regiones en cuestiones de investigación e innovación.
- Los expertos también les ayudarán a aprovechar todas las posibles vías de financiación, por ejemplo, Horizonte Europa, Europa Digital y los fondos de la política de cohesión, así como a combinarlas gracias a las nuevas oportunidades de sinergias que ofrecen las propuestas de la Comisión para los fondos de la Unión en el período 2021-2027.
- El Centro Común de Investigación ayudará a detectar y eliminar los cuellos de botella regionales en relación específicamente con la innovación, por ejemplo, la falta de interacción entre el mundo de las empresas locales y el académico o un bajo nivel de participación en el actual programa Horizonte 2020.
- El Centro Común de Investigación también organizará oportunidades de establecer redes y talleres para que las regiones se reúnan e intercambien buenas prácticas en la creación de estrategias regionales de innovación. Esto también facilitará el desarrollo de asociaciones para las inversiones interregionales en innovación.